



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

PERSONAS ATENDIDAS POR EL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO DEL SISTEMA PARA LA AUTONOMÍA Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA HASTA EL 30.04.2013 EN LA ZONA 2 (ZONAS BÁSICAS DE SERVICIOS SOCIALES DE BEZANA, CAMARGO, ASTILLERO-VILLAESCUSA, CUDEYO, MIERA PISUEÑA Y PAS), PRESENTADA POR D.ª MARÍA DOLORES GOROSTIAGA SÁIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-2091]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N.º 8L/5300-2091, formulada por D.ª María Dolores Gorostiaga Sáiz, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a personas atendidas por el Servicio de ayuda a domicilio del Sistema para la autonomía y Atención a la dependencia hasta el 30.04.2013 en la zona 2 (Zonas Básicas de servicios sociales de Bezana, Camargo, Astillero-Villaescusa, Cudeyo, Miera Pisueña y Pas).

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 17 de mayo de 2013

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-2091]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Dña. Dolores Gorostiaga Saíz, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Según el pliego para la contratación del Servicio de ayuda a domicilio del Sistema para la autonomía y Atención a la dependencia, en la Comunidad autónoma de Cantabria, el número de horas estimadas de prestación de servicio en la zona 2 (Zonas Básicas de servicios sociales de Bezana, Camargo, Astillero-Villaescusa, Cudeyo, Miera Pisueña y Pas) era de 113.652 h para el 2011.

¿Cuántas personas han sido atendidas por Servicio de ayuda a domicilio del Sistema para la autonomía y Atención a la dependencia hasta el 30-4-2013 en la zona 2 (Zonas Básicas de servicios sociales de Bezana, Camargo, Astillero-Villaescusa, Cudeyo, Miera Pisueña y Pas)?.

Santander, a 8 de mayo de 2013

Fdo.: Dolores Gorostiaga Saíz. Diputada G. P. Socialista."